

Interrogar la crítica: controversias y marcos conceptuales en torno a la relación entre feminismo y neoliberalismo

María Celina PENCHANSKY*

RESUMEN: El cruce entre feminismo y neoliberalismo ha sido objeto de intensos debates académicos en las últimas décadas. Este artículo reflexiona críticamente sobre estos debates examinando los aportes realizados por diversas autoras que abordaron desde distintas perspectivas y campos disciplinares la interacción entre estos dos paradigmas teórico-políticos. En este sentido, este trabajo se propone retomar las principales contribuciones conceptuales que se realizaron alrededor de este tema para recuperar sus fortalezas y sus limitaciones, así como lo que obturan y permiten iluminar. En este recorrido, se presta particular atención a las ideas y marcos conceptuales que dan cuenta de las complejidades de las interacciones entre los feminismos y el neoliberalismo y sus alcances para interpretar y describir este fenómeno.

Palabras clave: *feminismo, neoliberalismos, feminismo neoliberal.*

ABSTRACT: The intersection between feminism and neoliberalism has been the subject of intense academic debate in recent decades. This article offers a critical reflection on these debates by examining the contributions of various authors who have approached the interaction between these two theoretical-political paradigms from different perspectives and disciplinary fields. In this sense, the paper aims to revisit the main conceptual contributions developed around this issue, in order to recover their strengths and limitations, as well as what they obscure and what they help to illuminate. Particular attention is paid to the ideas and conceptual frameworks that account for the complexities of the interactions between feminisms and neoliberalism, and their relevance for interpreting and describing this phenomenon.

Keywords: *feminism, neoliberalism, neoliberal feminism.*

Introducción

Las relaciones entre feminismo y neoliberalismo han dado lugar a un nutrido campo de debate académico y político en las últimas décadas. Lejos de tratarse de un vínculo lineal o armónico, este cruce ha sido caracterizado por tensiones, ambivalencias y reconfiguraciones profundas. Pero ¿qué implica hablar de un “cruce” entre feminismo y neoliberalismo? ¿Se trata de una alianza estratégica, de una captura discursiva, o de una disputa permanente de sentido? Más aún, ¿por qué esta intersección ha generado tal densidad de discusión teórica y controversia política en el marco de los estudios feministas contemporáneos?

Una de las formulaciones más conocidas en este campo es la de Nancy Fraser (2015), quien advirtió sobre la preocupante “afinidad electiva” entre el feminismo y el neoliberalismo, al sostener que el primero ha terminado por desempeñar el rol de “criada” del segundo. Sin embargo, desde distintos enfoques críticos, diversas autoras han expresado preocupaciones similares, señalando los modos en que el neoliberalismo ha sido capaz de absorber, traducir o neutralizar ciertas demandas feministas, reconfigurándolas en clave de mercado (McRobbie, 2008; Rottenberg, 2014; Oksala, 2013). Estas lecturas destacan un desplazamiento progresivo de la acción colectiva hacia formas de subjetivación emprendedora e individualizante, en las que la figura de la mujer autónoma, resiliente y empoderada se resalta como solución a las desigualdades estructurales. No obstante, esta exaltación oculta las dinámicas de explotación, exclusión y precarización que persisten y se intensifican bajo la racionalidad neoliberal (Gago, 2019).

Ahora bien, ¿qué está verdaderamente en juego cuando se sostiene que el feminismo ha sido cooptado o resignificado por el neoliberalismo? ¿Qué dimensiones iluminan estos diagnósticos y cuáles corren el riesgo de oscurecer? Estas preguntas permiten problematizar tanto los marcos conceptuales empleados como las condiciones políticas y epistémicas en las que se inscriben las narrativas sobre la deriva del feminismo en el contexto del capitalismo neoliberal. Una de las preocupaciones que atraviesa estos debates radica en comprender los procesos mediante los cuales ciertos feminismos contemporáneos transmutaron de una crítica radical a una integración funcional con los regímenes neoliberales, proceso interpretado como despolitización o pérdida de orientación transformadora. Dentro de los marcos desarrollados, algunos aportes se detuvieron en los procesos de institucionalización de los feminismos mientras otras lecturas se enfocan en las dinámicas de subjetivación o la apropiación mediática de las demandas feministas, entre otras.

Interrogando estas líneas abiertas, este trabajo se inscribe en ese campo de debate y se propone reconstruir, desde un gesto genealógico y crítico, los principales aportes teóricos que han problematizado las complejas relaciones entre feminismo y neoliberalismo. En primer lugar, se analizan los marcos conceptuales de una vasta y consistente literatura que aborda los modos en que ciertas agendas feministas han sido incorporadas en políticas públicas e iniciativas corporativas bajo los imperativos de eficiencia, productividad y empoderamiento individual (Roberts, 2015; Calkin, 2017; Kantola & Squires, 2012).

Asimismo, la literatura reciente también ha señalado que el neoliberalismo no sólo interviene en las formas organizativas del feminismo, sino en las formas de subjetivación. Desde esta perspectiva, se argumenta que el neoliberalismo produce un sujeto feminista

alineado con sus valores, centrado en la autorresponsabilidad, el emprendimiento y la autoexploración individual (Rottenberg, 2014). Esta versión neoliberal del feminismo que circula en determinados espacios desarticula la crítica estructural, sustituyendo la acción colectiva por la superación personal (Gill & Scharff, 2013).

A partir de estas diversas lecturas, este trabajo presta especial atención a las nociones de ONG-ización, feminismo estatal y de mercado, postfeminismo y feminismo neoliberal, explorando sus potencialidades y puntos ciegos. La intención es ofrecer una lectura que evite caer en las narrativas acrílicas de los avances normativos, así como en la nostalgia por una supuesta pérdida de radicalidad o tipo ideal que contribuya a pensar el feminismo como un campo de disputa permanente, en el que las articulaciones con el neoliberalismo son siempre contingentes, conflictivas y situadas.¹

En términos metodológicos, este trabajo realiza un análisis crítico de la literatura académica producida en las últimas tres décadas sobre las intersecciones entre feminismo y neoliberalismo. La selección de autoras y textos intenta responder a un doble criterio. En primer lugar, se recuperan los aportes que tuvieron un impacto teórico y político significativo en los debates sobre la institucionalización, la mercantilización y la subjetivación feminista en contextos neoliberales, priorizando aquellas perspectivas que contribuyeron a delinear los principales marcos conceptuales de este campo. En segundo lugar, se incorporan trabajos que problematizan los límites y sesgos de dichas interpretaciones, especialmente desde enfoques que tensionan la centralidad del feminismo anglosajón y abren el análisis hacia contextos situados del Sur Global. Asimismo, la selección busca reflejar diversas tradiciones disciplinares y sostener un diálogo entre distintos registros teóricos. Esta delimitación no pretende exhaustividad, sino construir un recorrido analítico posible que logre representar las discusiones más influyentes y sus desplazamientos, atendiendo tanto a la genealogía del debate como a las disputas más recientes.

1. Institucionalización y ONG-ización de los feminismos: avances y límites en la relación entre los feminismos y el Estado neoliberal

La preocupación por el cruce entre feminismo y neoliberalismo y por la pérdida del potencial transformador del accionar de los movimientos feministas comenzó a plantearse de manera sistemática en los últimos años del siglo XX, cuando se intensificó la discusión sobre los efectos de la institucionalización de las agendas de género y la proliferación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) feministas. Desde diferentes campos disciplinares, autoras como Lang (1997), Silliman (1999), Sonia Álvarez (1999) y Verónica Schild (2007), fueron pioneras en advertir los riesgos asociados a estos procesos, en particular en

1. Siguiendo a Sonia Álvarez (1998), el feminismo puede entenderse menos como un movimiento social unificado que como un campo discursivo de acción y actuación, conformado por redes heterogéneas de actores, instituciones, lenguajes y prácticas que disputan los sentidos de lo político y de lo feminista. Esta noción permite pensar el feminismo como un espacio de articulación dinámica y conflictiva, atravesado por tensiones entre agendas institucionales, activismos autónomos y procesos de subjetivación colectiva.

el marco del giro neoliberal y de la creciente imbricación entre Estado, organismos internacionales y movimiento de mujeres.

Estos análisis tempranos constituyen un antecedente crítico fundamental para los debates que se desarrollaron en las décadas posteriores. En efecto, estos estudios problematizaron, por un lado, las oportunidades políticas abiertas por la creciente atención que los Estados y los organismos internacionales comenzaron a prestar a las agendas feministas, lo cual permitió avances significativos en materia normativa como leyes de cuotas, legislación contra la violencia de género, presupuestos sensibles al género y normas antidiscriminatorias (Matos & Paradis, 2013).² Pero, al mismo tiempo, observaron con preocupación el modo en que el neoliberalismo reconfiguró las estrategias feministas, desdibujando los límites entre acción política y gestión técnica, entre militancia y profesionalización y entre confrontación estructural y colaboración institucional.

La aparición de categorías como “feminismo estatal” o “feminismo institucional” (Mazur & McBride, 2008; Reverter Bañon, 2011; Kantola & Squires, 2012) respondió a la necesidad de pensar las consecuencias de la inserción de feministas en la burocracia estatal, especialmente a partir de la recomendación de la ONU de 1975 de crear organismos gubernamentales orientados a canalizar las demandas de las mujeres (Álvarez, 1997; Baldez, 2001, 2008). Estos marcos conceptuales permitieron analizar un proceso ambivalente: por un lado, la institucionalización feminista facilitó la apertura de espacios dentro del Estado para avanzar en políticas públicas con perspectiva de género; por otro lado, implicó también una serie de tensiones en torno a la autonomía política de los movimientos, el riesgo de burocratización y la adaptación a la lógica gerencial y tecnocrática del Estado neoliberal (Valiente, 2007; Lovenduski, 2008). En este contexto, autoras como Johanna Kantola (2006, 2010), Judith Squires (2007), Amy Mazur y Dorothy McBride (2008), Jeni Lovenduski (2008) y Celia Valiente (2007), señalaron de qué manera la perspectiva de género fue incorporada en la gestión pública como un mandato burocrático que, si bien formaliza ciertos avances, muchas veces reduce su alcance transformador al ser traducido en intervenciones focalizadas, proyectos de corto plazo y políticas de gestión sin cuestionamiento estructural. De manera paralela, el concepto de “ONG-ización” del feminismo, acuñado por Sonia Álvarez (1999), se convirtió en un marco analítico clave para comprender los cambios en las formas organizativas de los movimientos de mujeres y feministas. La ONG-ización refiere al tránsito de múltiples colectivos hacia modelos de organización anclados en la lógica de los proyectos, la rendición de cuentas, la competencia por fondos de cooperación internacional y la producción de informes con indicadores cuantificables (Álvarez, 1999).

2. Sonia E. Álvarez (1999; 2000), entre otras autoras, documentó los procesos de transnacionalización del feminismo como una dinámica de articulación política que involucra la circulación de discursos, prácticas y estrategias entre organizaciones feministas y organismos multilaterales. Este proceso implica la incidencia de redes feministas en espacios internacionales, como las conferencias de la ONU sobre población, derechos humanos o desarrollo, y la inscripción de sus demandas en tratados, marcos normativos y agendas globales. A través de formas de *advocacy* transnacional, muchas organizaciones impulsaron la institucionalización de los derechos de las mujeres en el lenguaje de los derechos humanos, enfrentando a la vez oportunidades de reconocimiento y desafíos como la despolitización o la tecnocratización de sus agendas (Álvarez, 1999; Álvarez, 2000).

En gran medida, autoras como Sonia Álvarez (1999) y Verónica Schild (2007) quienes observan el fenómeno desde América Latina, argumentan que la ONG-ización de los grupos feministas respondía a la necesidad de contar con personas expertas en género para la producción de informes financiados por organismos multilaterales que influyeran en las políticas públicas, especialmente en los países del Sur Global.³ Sin embargo, a partir de la aplicación de reformas neoliberales según las cuales los Estados transfieren la gestión de la cuestión social a la sociedad civil, el accionar de estas organizaciones se reconfigura según nuevos parámetros. Tal como advierten Álvarez (1997) y Schild (2007), la ONG-ización feminista promovió prácticas técnicamente competentes, pero arriesgando la orientación política crítica del movimiento. Por este motivo, quienes utilizan esta idea analíticamente no se preguntan sólo por la existencia y el aumento de estas agencias, sino por las condiciones bajo las cuales su acción puede contribuir o no a desestabilizar las relaciones de poder estructurales (Álvarez, 1997; Baldez, 2008; Schild, 2007). Más aún, la preocupación que se evidencia en este tipo de análisis se encuentra dirigida a las estrategias llevadas adelante por las organizaciones y el vínculo que establecen con los aparatos burocráticos nacionales y las instituciones internacionales.

Desde esta perspectiva, Verónica Schild (2007) señala que la incorporación del “currículo feminista” en el ámbito estatal ocurre principalmente a través de talleres de formación técnica dirigidos a mujeres en situación de pobreza, con el objetivo de facilitar su inserción en el mercado y promover soluciones individuales a sus necesidades (p. 27). Este proceso, siguiendo a Schild (2007), se enmarca en la lógica de la llamada “nueva política social”, la cual parte del supuesto de que el mercado es el instrumento más eficaz para ampliar los derechos sociales y económicos. En este contexto, se produce una convergencia entre ciertas organizaciones feministas y las agendas del capitalismo neoliberal, que concibe la equidad de género sólo en función de su capacidad para optimizar la incorporación flexible de las mujeres de bajos recursos a la fuerza laboral. Como consecuencia, las ONG feministas, que originalmente surgieron como actores híbridos, capaces de articular experticia técnica y compromiso militante, enfrentan el riesgo de transformarse en gestoras subcontratadas de la resiliencia, más que en agentes capaces de disputar políticamente los sentidos de las políticas de género (Álvarez, 1998; Schild, 2007).

Estos aportes, que advierten una reorientación de las estrategias llevadas adelante por ciertos actores feministas hacia el terreno de las políticas neoliberales, comparten al menos dos características. Por un lado, son estudios que se focalizan en un actor particular –oficinas estatales, ONG feminista, corporaciones– y que, por lo tanto, ofrecen marcos conceptuales para comprender los acontecimientos que influyeron en lo que advierten

3. Diversas autoras han señalado cómo los organismos multilaterales –como el Banco Mundial, el FMI o ciertas agencias de cooperación internacional– han promovido una agenda de igualdad de género atravesada por una lógica neoliberal que privilegia la eficiencia, la inversión en capital humano y el empoderamiento económico individual. Según Kalpana Wilson (2015) y Cornwall, Gideon y Wilson (2008), estas instituciones tienden a instrumentalizar las demandas feministas, subsumiéndolas dentro de enfoques tecnocráticos que despolitizan la lucha por la justicia de género. En el Sur Global, este modelo ha implicado el fortalecimiento de estrategias focalizadas, medibles y orientadas al mercado, que priorizan la inclusión de las mujeres en circuitos productivos sin cuestionar las estructuras que sostienen la desigualdad. Lejos de transformar las relaciones de poder, este enfoque consolida una versión funcional del feminismo que legitima intervenciones externas y reproduce jerarquías globales en nombre del desarrollo.

como un redireccionamiento de prácticas y discursos puntuales. De esta manera, señalan las interacciones entre determinados actores, el mercado y el Estado a partir de un contexto que denominan neoliberal sin que ello se convierta en una crítica del feminismo como movimiento político en su totalidad. Por otro lado, si bien observan con preocupación este cambio de dirección bajo la gobernanza neoliberal y los efectos que este contexto produce potencialmente en los reclamos y agendas feministas, también argumentan que no se trata de un proceso homogéneo. Más bien, los marcos conceptuales que ofrecen enfatizan las potencialidades y los obstáculos que se presentan para los movimientos feministas a partir de la reorientación neoliberal de las políticas de género, así como las contradicciones en las prácticas feministas y las críticas de otros sectores del movimiento (Álvarez, 1997).

En el caso de los análisis centrados en la ONG-ización del feminismo, como los estudios de Sonia Álvarez y Verónica Schild, la pieza clave para entender el giro neoliberal de las ONGs feministas se encuentra en el diseño neoliberal de políticas sociales que legitima la transferencia de obligaciones públicas hacia actores privados y redirigen las acciones de acuerdo con el interés del mercado. Bajo la retórica de la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil los gobiernos, siguiendo los parámetros neoliberales –al mismo tiempo que desmantelan la mayoría de los programas universales y conservan únicamente intervenciones focalizadas o de “emergencia”– impulsan estrategias de autoayuda y bienestar local gestionadas por organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, se convoca a las ONG no solo como socias técnicas, sino como agentes encargados de cubrir las carencias dejadas por un Estado que redirecciona sus recursos y delega su política social en el tercer sector; en términos de Álvarez (1998), se les asigna las responsabilidades que ahora rechaza el Estado bajo las reformas neoliberales.

En este sentido, la idea de ONG-ización resulta de utilidad para analizar no sólo las estrategias feministas en pos de la consecución de sus demandas; también aporta un marco desde el cual observar cómo los Estados y las organizaciones internacionales de corte neoliberal suelen considerar a las ONG como representantes de la sociedad civil y como ejecutoras de programas gubernamentales dirigidos a las mujeres. De esta manera, las agendas de equidad de género han sido incorporadas como herramientas para “feminizar” los programas de alivio de la pobreza a través de la identificación de categorías específicas de mujeres “vulnerables” a quienes se dirige una oferta focalizada de intervenciones (Schild, 2007).⁴

Asimismo, los aportes que se realizaron alrededor de estos marcos conceptuales también cuestionan la exclusión de determinadas demandas y la inclusión de aquellas que no discuten el *status quo*, apoyadas y/o financiadas por organismos multilaterales, y la adaptación y resignificación de los discursos y las agendas feministas en función de las prioridades del mercado (Prügl, 2015). En esta línea, los análisis críticos sugieren que ciertas

4. Estas políticas, lejos de promover transformaciones estructurales, se inscriben en una lógica de responsabilización individual y autogestión de la pobreza. Ejemplos paradigmáticos son los programas de microcrédito, talleres de empoderamiento para la empleabilidad, capacitaciones en liderazgo comunitario o estrategias de “formación de ciudadanía” para mujeres en situación de vulnerabilidad. Estas intervenciones, según Schild, funcionan como dispositivos de gubernamentalidad que promueven una subjetividad femenina adaptada al mercado y a la gestión descentralizada de lo social, desdibujando la dimensión política y colectiva del feminismo (Schild, 2007).

políticas de igualdad de género como la conciliación laboral-familiar o las iniciativas para romper el “techo de cristal” se acomodan con facilidad a la lógica neoliberal, ya que atienden principalmente a mujeres con capital económico y educativo que aspiran a puestos directivos en empresas o instituciones (Rottenberg, 2014). En contraste, la precariedad laboral masiva de las trabajadoras que se encuentran mal remuneradas no se encuentra entre las prioridades de las agendas institucionales.

Por una parte, estas lecturas muestran las ambigüedades de los avances de los movimientos feministas en el marco de los Estados patriarcales e interrogan los límites de las transformaciones alcanzadas y las posibilidades reales de cambios estructurales dentro de los márgenes institucionales, cuestionando la marginalización de determinados grupos y reclamos de las agendas estatales. Por otra parte, dan cuenta de un proceso a nivel global que implicó el reconocimiento de las demandas feministas por parte de la agenda pública, a nivel internacional y nacional, que puso en marcha una serie de estrategias al interior de los grupos feministas y en torno a su relación con el Estado. En el análisis de esta relación, estos trabajos articularon los mecanismos de inclusión de las agendas feministas y, al mismo tiempo, su implicación con la reformulación de políticas con el giro neoliberal.

Asimismo, partir de los primeros años del siglo XXI, la atención y el blanco de los cuestionamientos se focalizan en evidenciar la convergencia entre las demandas feministas y los intereses empresariales y comerciales en el contexto del auge neoliberal, por lo que también se proponen nuevos marcos conceptuales para entender esta tendencia que se considera en alza. Al respecto, algunas investigaciones proponen la categoría de “feminismo de mercado” para describir las profundas transformaciones del feminismo estatal en el marco de nuevas formas de gobernanza atravesadas por el discurso neoliberal de la eficiencia económica (Kantola, 2014).

La idea de feminismo de mercado se separa de la de feminismo estatal en cuanto subraya que las reconfiguraciones neoliberales del Estado han impulsado un giro en la orientación de las prácticas de dichas agencias hacia mecanismos de mercado y criterios financieros. Así, el feminismo de mercado se presenta como una respuesta neoliberal al feminismo estatal, que canaliza las agendas feministas a partir de mecanismos diversos, como el aumento de la productividad mediante la igualdad de género (Kantola & Squires, 2012; Kantola, 2014). Bajo esta perspectiva, la igualdad de género no se promueve como un fin en sí mismo sino como un medio para potenciar la eficiencia de los mercados o mejorar el rendimiento económico de los Estados. Tal como advierte Elomäki (2015), las políticas de igualdad dan cuenta de un giro desde enfoques normativos orientados por principios de justicia hacia una racionalidad instrumental que las legitima en función de su rentabilidad económica. Esta lógica, nombrada por diversas autoras como “feminismo corporativo” o “feminismo empresarial transnacional” (Roberts, 2015; Calkin, 2017) favorece la confluencia entre ciertos discursos feministas y las prioridades del capital transnacional.⁵

5. En este contexto, una de las operaciones conceptuales más relevantes es la reconfiguración de la idea de empoderamiento, que pierde su anclaje en la transformación colectiva de las estructuras de poder y pasa a ser concebido como un atributo individual, vinculado a la capacidad de elegir, emprender y gestionar autónomamente las condiciones de vulnerabilidad (Cornwall, Gideon y Wilson, 2008). Esta resignificación se cristaliza en figuras como la “mujer líder” o la

Si bien la noción de “feminismo de mercado” resulta analíticamente potente para visibilizar ciertos desplazamientos en las políticas de igualdad y advertir sobre el riesgo de una captura neoliberal de las demandas feministas, también presenta limitaciones que se deben considerar. Por un lado, esta categoría tiende a sobredimensionar la capacidad del neoliberalismo para absorber o neutralizar al feminismo en su totalidad, contribuyendo a una representación homogénea y totalizante del fenómeno. Tal como advierten Evans y Chamberlain (2015), esta perspectiva puede oscurecer las fisuras, tensiones y resistencias que atraviesan dichas dinámicas, así como los espacios de acción colectiva y disidencia que persisten por fuera o en tensión con la lógica mercantil. Por otro lado, al focalizar el análisis en la articulación entre feminismo y mercado, se corre el riesgo de desatender dimensiones menos visibles pero fundamentales en el vínculo entre neoliberalismo y feminismo, como los procesos de subjetivación y la individuación creciente que subyace a la gubernamentalidad neoliberal (Rottenberg, 2014; Oksala, 2013). Como sostienen Prügl (2015) y Kantola y Squires (2012), la relación entre ambos debe entenderse como un campo de relaciones contradictorias, ambivalentes y contextualmente situadas, donde los feminismos ensayan múltiples tácticas, a menudo pragmáticas, para incidir en espacios institucionales hostiles, sin necesariamente abandonar su potencial transformador. Estos desplazamientos no solo revelan estrategias de acomodación o cooptación, sino también prácticas de resignificación crítica, apropiación táctica y construcción de nuevas formas de agencia.

Según lo analizado, estos marcos conceptuales no se presentan como posturas críticas directas de los feminismos por el viraje de sus prácticas según parámetros neoliberales, sino que describen y analizan procesos que involucran a las estructuras estatales, organismos internacionales de financiación y corporaciones en su vínculo con las agendas feministas. En este sentido, las ideas de ONG-ización o de feminismo institucional tienden a enfatizar las ambivalencias de la incorporación de las demandas y derechos de las mujeres y diversidades en el marco de los Estados neoliberales e interrogar sobre las estrategias y el alcance del poder negociación de los feminismos en este contexto. En este sentido, si bien advierten que el accionar de ciertas organizaciones feministas confluye o se vuelve funcional a las lógicas mercantiles y políticas públicas de corte neoliberal, al mismo tiempo remarcan las tensiones y disputas que se producen a partir de estos procesos dentro y fuera del mismo feminismo.

Como se argumenta en el siguiente apartado, otros desarrollos abordaron la relación entre feminismo y neoliberalismo desde perspectivas ligadas a la idea de la cooptación o neoliberalización. Desde estos aportes, se sostiene que la masificación y, al mismo tiempo, la pérdida de radicalidad política de los feminismos contemporáneos son síntomas de un proceso de cooptación neoliberal que resignifica sus demandas en términos funcionales al orden vigente. En este sentido, ciertas autoras advirtieron que los objetivos históricos del movimiento feminista fueron reabsorbidos y redefinidos por la lógica del neoliberalismo, a tal punto que el mismo feminismo muestra afinidad con las políticas neoliberales. Entre ellas, Nancy Fraser (2015) es una de las más tajantes al afirmar que el neoliberalismo y el

“empresaria empoderada”, promovidas como referentes de éxito en los imaginarios de la cultura empresarial global (Gill & Scharff, 2011; Prügl, 2015).

feminismo prosperaron a la par. Como veremos a continuación, estos aportes, desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, dan cuenta de procesos de resignificación y mutación de ciertas ideas feministas a partir de su cruce con el neoliberalismo y ofrecen otros marcos conceptuales para abordar este vínculo desde una crítica hacia las demandas, discursos y estrategias de los feminismos.

2. Una convergencia incómoda: la cooptación del feminismo en el contexto neoliberal

La producción académica analizada hasta este punto interroga sobre los motivos que llevaron a que ciertas agendas feministas se incorporen a las orientaciones de organismos internacionales y a las políticas públicas locales en términos de eficiencia, productividad y empoderamiento individual. Enfocados en la relación entre las organizaciones feministas y el Estado, observan un giro en el accionar de ciertos grupos que, en determinados momentos, coincide con los parámetros del paradigma neoliberal para ajustarse a los requisitos del financiamiento internacional y de las instituciones estatales.

Sin embargo, un conjunto de autoras vinculadas a la teoría crítica formuló una denuncia más explícita y sistemática de lo que interpretan como una captura neoliberal del feminismo, subrayando de manera frontal los peligros de su instrumentalización. Este tipo de diagnósticos sostiene que, a partir de la segunda ola, el movimiento feminista abandonó progresivamente sus vínculos con las luchas por la justicia y la redistribución, para convertirse en un aliado involuntario y funcional del capitalismo financiero global. En esta vertiente crítica, se destacan los aportes de Hester Eisenstein (2009, 2017) y Nancy Fraser (2015, 2016), quienes, desde posiciones afines al marxismo, sostienen que la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la expansión de las políticas de empoderamiento individual son resultado de un proceso de cooptación de las demandas feministas por la lógica del neoliberalismo.⁶

La crítica de Fraser y Eisenstein, a grandes rasgos, señala que, al focalizarse en el reconocimiento cultural y la participación en el mercado, el feminismo hegemónico habría contribuido a dismantelar las políticas keynesianas de bienestar social, dando lugar a un nuevo régimen de acumulación neoliberal. En esta línea, Eisenstein (2009; 2017) describe este proceso como el paso de un feminismo radical a un “feminismo empresarial transnacional”, cuya retórica de empoderamiento se ajusta a los valores de la competitividad y el emprendimiento individual. Según su lectura, la liberación femenina se redefine en términos de libertad negativa y acceso al mercado, consolidando un modelo de mujer “libre” en

6. Tanto Eisenstein como Fraser parten del supuesto de que las relaciones de género están constitutivamente atravesadas por la lógica de acumulación capitalista, y que las demandas feministas deben inscribirse en un horizonte redistributivo que interroge las condiciones estructurales de explotación. Así, el trabajo o la libertad no son concebidos como metas en sí mismas, sino como dimensiones subordinadas a la posibilidad de reconfigurar la organización social de la reproducción (Eisenstein, 2009, 2017; Fraser, 2015, 2016).

tanto consumidora y asalariada, pero precarizada y despojada de poder colectivo.⁷ Para la autora, el feminismo terminó desempeñando un papel funcional al capitalismo flexible al legitimar la incorporación masiva de mano de obra femenina a un mercado laboral cada vez más desregulado. Por lo tanto, el acceso al trabajo, antes concebido como parte de una lucha colectiva contra la subordinación estructural, se transforma en un objetivo de autorrealización individual, desvinculado de toda crítica a las condiciones materiales de explotación (Eisenstein, 2017).

Por su parte, Fraser (2015) profundiza esta crítica en términos históricos y desde un enfoque sistémico, que vincula las transformaciones del feminismo con los cambios en el régimen de acumulación capitalista. En *Fortunas del feminismo* (2015), la autora propone una lectura en tres actos de la historia del feminismo de la segunda ola, articulada con las fases del capitalismo: el capitalismo organizado por el Estado (keynesiano), el capitalismo neoliberal y el capitalismo financiero contemporáneo. En esta reconstrucción, Fraser sostiene que el feminismo inicialmente se opuso al androcentrismo del Estado de bienestar y su modelo del “varón proveedor” consagrado en el salario familiar, pero que sus críticas fueron capturadas por la racionalidad neoliberal. Así, la exigencia feminista de disolver la dependencia económica fue rearticulada por el neoliberalismo como argumento para desmantelar los servicios públicos, flexibilizar el trabajo y mercantilizar los cuidados. De este modo, lo que en un momento fue una crítica emancipadora al sexismo estatal terminó legitimando la privatización de la reproducción social (Fraser, 2016).

A partir de este diagnóstico, Fraser analiza de qué manera determinadas críticas feministas al patriarcado se acoplaron a nuevas formas de explotación capitalista. Su preocupación se resume no sólo en lo que reconoce como una pérdida de radicalidad de la crítica feminista sino también en la interpretación que hacen los feminismos hegemónicos del Norte Global sobre la igualdad y la libertad (Fraser, 2015, p. 14). En este sentido, este feminismo parece haber dado la espalda a las desigualdades estructurales al centrarse exclusivamente en el intercambio individual y el logro meritocrático de un grupo reducido de mujeres. En este contexto, el aporte de Nancy Fraser se aboca a responder dos interrogantes: ¿cómo se produjo este “matrimonio” entre feminismo y neoliberalismo? Y, más aún, ¿qué hacer frente a esta imbricación?

Así, Fraser (2015) identifica una “afinidad electiva” entre las demandas feministas por el reconocimiento de la diferencia y la ofensiva neoliberal contra el Estado social. Según la autora, el ingreso masivo de mujeres al trabajo asalariado no implicó una democratización del acceso a la riqueza, sino una reestructuración de la reproducción social en términos de sobreexplotación. Sin embargo, argumenta Fraser, no se trata de una cooptación directa o consciente, sino de una convergencia histórica no intencionada, en la cual el giro del feminismo hacia el reconocimiento identitario, en detrimento de la redistribución, facilitó la

7. La concepción de libertad negativa, entendida como ausencia de interferencias externas, es una característica común a las distintas vertientes teóricas de la tradición neoliberal. Diversas autoras feministas han cuestionado esta noción por su carácter individualista y descontextualizado. En este sentido, Nancy Fraser (2015) y Hester Eisenstein (2009) advierten que esta forma de libertad ha sido funcional a la racionalidad neoliberal al legitimar la inserción de las mujeres en mercados precarizados.

consolidación del nuevo espíritu del capitalismo.⁸ En este sentido, el neoliberalismo, según Fraser (2016), encontró en el feminismo una narrativa moral que reforzó su legitimidad: al dismantelar el salario familiar y promover la doble jornada femenina como signo de libertad, reorganizó la vida social de forma funcional a la lógica de la acumulación.

En *Las contradicciones del capital y los cuidados* (2016), Fraser complementa este análisis al advertir que la reproducción de la vida, históricamente a cargo de las mujeres, se mercantilizó y externalizó, produciendo una “crisis de los cuidados” que sostiene el capitalismo contemporáneo. Así, las trabajadoras migrantes del Sur global son incorporadas a las cadenas globales de cuidado en condiciones precarias, mientras las élites femeninas acceden al “equilibrio” entre familia y trabajo a costa de esta transferencia de labores reproductivas (Hochschild, 2008).

El extenso análisis teórico en clave histórica que realiza Fraser no concluye que el feminismo de la segunda ola sea el culpable de la consolidación neoliberal; más bien parece indicar que, en la actualidad, la crítica feminista a “la autoridad tradicional”, entendida como el sometimiento de las mujeres a los hombres y/o a la familia, se resignifica hasta converger con el cuestionamiento neoliberal a las intervenciones y regulaciones estatales y a la defensa de la libertad negativa. Su crítica, sin embargo, deja entrever una determinada idea de libertad en relación con la emancipación del sometimiento a la autoridad tradicional que, como en el caso de Eisenstein, no se pone en cuestión o parece aceptarse sin resistencias. En ambas autoras, la “afinidad” o “lazo” entre feminismo –de la segunda ola– y neoliberalismo se encuentra en que aparentemente ambos paradigmas teóricos y políticos se sustentan en una idea común de libertad como ausencia de impedimentos externos. Esto se refleja con claridad en la argumentación de Hester Eisenstein (2009), cuando afirma que las intervenciones feministas de la segunda ola se centraban en reclamar la libertad de las mujeres frente a los roles reproductivos establecidos y el control de las decisiones sobre sus cuerpos para ejercitar la autonomía corporal. En paralelo, Fraser llega a una respuesta similar: la lucha por la liberación que llevaron adelante las feministas de la segunda ola sirvió de excusa para el dismantelamiento de los sistemas de protección social propios del modelo keynesiano y como justificación para el ascenso neoliberal. Esta coincidencia, para Fraser, se da a partir de la insistencia de los feminismos en liberar a las mujeres de las barreras de los roles de género tradicionales que las recluyeron en el espacio doméstico, restringiendo sus opciones de vida a la maternidad y al cuidado de la familia.

En función del presente análisis, la tesis de la complicidad feminista con el neoliberalismo, o de la “afinidad electiva” (Fraser, 2015), presenta ciertas problemáticas. Desde el punto de vista teórico, por un lado, al analizar estos planteamientos se observa que ideas centrales como las de libertad o autonomía son cuestionadas y caracterizadas como parte

8. Haciendo uso del argumento presentado por Luc Boltanski y Ève Chiapello (2002), Fraser postula que una característica fundamental del espíritu del capitalismo neoliberal se apoya en una de las críticas más emblemáticas del feminismo de la segunda ola: el cuestionamiento al salario familiar. Al respecto, la autora argumenta que el nuevo espíritu del capitalismo resignifica esta crítica, “lo que inviste al capitalismo flexible de mayor significado y un argumento moral” (Fraser, 2015, p. 256). Pero ¿de qué manera se remodela el cuestionamiento del salario familiar en sentido neoliberal? La respuesta, para Fraser, se vincula con el ingreso de las mujeres al mercado laboral.

del ideario neoliberal, descartando cualquier posibilidad de apropiación o uso desde una perspectiva feminista. Por otro lado, desde el punto de vista político, estas perspectivas limitan el accionar de los feminismos contemporáneos en cuanto encasillan los logros del feminismo dentro de los relatos sobre la neoliberalización (Newman, 2013), excluyendo la disputa política de las conquistas feministas.

Estas miradas aportan claves de lectura del presente que permiten comprender la manera en que ciertas demandas feministas, como la igualdad, el acceso al mercado laboral, la autonomía o la libertad, pueden ser absorbidas por el neoliberalismo y resignificadas en clave mercantil. Asimismo, iluminan el modo en que el capitalismo flexible se apropia de discursos de libertad e igualdad para profundizar la acumulación por desposesión, incorporar nuevos segmentos de población a mercados laborales precarizados y ampliar la explotación global del trabajo de cuidado (Gago, 2019). No obstante, el relato de la neoliberalización tiende a focalizar en el riesgo de los posicionamientos de un feminismo liberal hegemónico que celebre el reconocimiento de la diversidad y la resiliencia femenina mientras consolida, sin crítica, el orden económico vigente.

Más aún, bajo estas perspectivas, se apunta contra el “el feminismo de la segunda ola” como un movimiento homogéneo, sin fisuras, desvirtuado y a la merced de la política neoliberal, carente de potencial revolucionario. Esta especie de “nostalgia” por la pérdida de potencia transformadora, tal como advierte Claire Hemmings (2005), se presenta en gran parte de los relatos académicos sobre el devenir del feminismo contemporáneo y se estructura en torno a un afecto melancólico, que opone un pasado idealizado de cohesión y radicalidad a un presente de fragmentación, institucionalización o cooptación. De esta manera, esta lectura nostálgica, aunque iluminadora para pensar los procesos de despolitización, corre el riesgo de construir un tipo ideal del feminismo que borra su carácter plural, conflictivo y situado. Por lo tanto, estos análisis corren el riesgo de obturar la comprensión –y la riqueza– de las tensiones, disputas y ambivalencias que atraviesan al feminismo contemporáneo. Estas características son precisamente las que mantienen abierto su campo político, permitiendo rearticular críticamente su potencia emancipatoria en contextos neoliberales.

Este tipo de análisis también recibió críticas desde otras vertientes del pensamiento feminista que señalan ciertos puntos ciegos que presentan o por lo que pueden oscurecer. Una de ellas es la conocida controversia entre Nancy Fraser (2000) y Judith Butler (2000). En *El marxismo y lo meramente cultural*, Butler (2000) advierte que la distinción entre redistribución y reconocimiento corre el riesgo de reforzar una jerarquía normativa entre luchas materiales y simbólicas, cuando en realidad ambas dimensiones están imbricadas. Por otra parte, Butler (2000) sostiene que las políticas de identidad no son necesariamente desviaciones del feminismo radical, sino parte de una disputa por redefinir los términos de la igualdad y la libertad en un contexto atravesado por múltiples formas de dominación. Así, la pregunta que subyace es si solo es “verdaderamente feminista” el feminismo que se ancla en la justicia redistributiva en los términos de Nancy Fraser, o si existen otras formas de lucha por la redistribución que, sin dejar por fuera la autonomía y la libertad, interpelen estructuras de opresión de manera radical.

En particular, Melinda Cooper (2017) cuestiona el modo en que Fraser interpreta el papel de las feministas en la desestabilización del salario familiar y el desmantelamiento del modelo keynesiano de bienestar. Según Cooper, la reconstrucción histórica de Fraser desliza una suerte de nostalgia por el orden social del capitalismo organizado por el Estado, en el cual el salario familiar garantizaba cierta estabilidad en la reproducción social. La autora advierte en su libro *Family Values* (2017) que esta postura corre el riesgo de revalorizar, aunque sea implícitamente, formas de organización social basadas en la familia nuclear heterosexual, invisibilizando las violencias de género, raciales y sexuales que dicho modelo implicaba. A su vez, Cooper reprocha a Fraser haber atribuido al feminismo una responsabilidad excesiva en la consolidación del neoliberalismo, al interpretar su crítica al patriarcado estatal como funcional a la ofensiva del mercado. En este sentido, sostiene que Fraser subestima el entrelazamiento del neoliberalismo con valores morales conservadores, y no logra captar en toda su complejidad las tensiones entre feminismo, reproducción social y políticas sexuales. Desde la mirada de Cooper, el problema no radica en la erosión del salario familiar *per se*, sino en la forma en que el neoliberalismo reconfigura el cuidado, la sexualidad y la filiación en clave mercantil, al tiempo que reactualiza dispositivos normativos y disciplinadores que Fraser tiende a pasar por alto.

Por su parte, en *La potencia feminista*, Verónica Gago (2019) también cuestiona la narrativa del desvío o la traición del feminismo. Según Gago, este enfoque tiende a leer la historia del feminismo en clave de derrota o captura, sin reconocer el derrotero de los feminismos populares y comunitarios. La crítica al feminismo empresarial o al feminismo meritocrático, sostiene Gago, debe cuidarse de no descalificar todas las formas de activismo por fuera de los marcos clásicos de la izquierda. Además, señala que la reducción del debate a los aspectos económicos ignora las formas en que el trabajo doméstico, el racismo, la colonialidad y la violencia patriarcal operan como dispositivos de explotación que van más allá del salario. Esta perspectiva permite desplazar el foco de la cooptación hacia el conflicto, e insiste en que la politización feminista no es unívoca ni lineal, sino que se juega en prácticas situadas, capaces de resistir y reapropiarse de sentidos incluso en contextos adversos.

Si bien las teorías centradas en la cooptación del feminismo por parte del capitalismo neoliberal permiten visibilizar con fuerza las formas en que el neoliberalismo ha incorporado y despolitizado ciertas demandas que problematizan la desigualdad de género, no están exentas de limitaciones. En algunos casos, estas explicaciones tienden a asumir una lógica lineal que subsume lo social, lo político y lo cultural dentro de una racionalidad económica totalizante, sin explorar adecuadamente cómo interactúan las dinámicas institucionales, los procesos culturales y las transformaciones estructurales. Más aún, este tipo de lectura parece quedar atrapada en una forma particular de entender al neoliberalismo, como un aparato monolítico, cerrado y sin fisuras.

Ante estas limitaciones, resulta fundamental complejizar el análisis recuperando otras formas de conceptualizar al neoliberalismo que permitan dar cuenta de su carácter productivo, difuso y capilar. Para ello, se vuelve clave no reducirlo únicamente a un conjunto de políticas económicas impuestas verticalmente (Gago, 2014). En diálogo con lo que sugiere Foucault en *Nacimiento de la biopolítica* (2007), el neoliberalismo puede entenderse como una racionalidad específica de gobierno que se materializa en una serie de discursos,

prácticas e instituciones orientadas a moldear las conductas y subjetividades de los individuos. Esta racionalidad no se limita al plano institucional, sino que reconfigura las maneras en que los sujetos viven, piensan y actúan, promoviendo una ética centrada en la libertad individual, la maximización del beneficio y la centralidad de la propiedad privada.

En la misma dirección, Wendy Brown (2021) profundiza la reflexión sobre los efectos de esta racionalidad en el terreno moral y político, mostrando cómo el neoliberalismo corroe las gramáticas igualitarias del liberalismo clásico y redefine la libertad como competencia y la ciudadanía como empresa de sí. Esta transformación genera un tipo de subjetividad que internaliza la lógica de mercado, convirtiendo la autogestión, la eficiencia y el rendimiento en virtudes morales. Así, los valores neoliberales no solo gobiernan la economía, sino que estructuran las formas de agencia, deseo y autoestima, desplazando la acción política hacia el ámbito de la optimización individual (Brown, 2021).

Tal como señalan Murillo (2011) y Gago (2014), el neoliberalismo opera mediante la producción y reproducción de subjetividades que interiorizan sus principios rectores. Es decir, los individuos no solo son gobernados por esta lógica, sino que participan activamente en su reproducción, moldeando sus conductas de acuerdo con los ideales neoliberales. En este marco, tanto sujetos como instituciones se entrelazan en una red de prácticas cotidianas que sostienen este régimen de gubernamentalidad (Brown, 2017; Dean, 2018).

En este sentido, lo que está en juego no es solo el contenido de las explicaciones, sino también los marcos teóricos que delimitan lo pensable en torno al neoliberalismo y sus efectos. Es decir, la forma en que ciertas teorías capturan el campo de lo posible a partir de una definición restringida del neoliberalismo, ofreciendo interpretaciones amplias, pero a costa de reducir la complejidad, borrando los márgenes de agencia y clausurando la imaginación política (Gibson-Graham, 2006). Estas lecturas tienden además a inscribirse en una política de la culpabilización hacia el feminismo de la segunda ola, elaborando narrativas de pérdida, decadencia o despolitización que simplifican las tensiones internas y las disputas históricas del movimiento. Tal como advierte Claire Hemmings (2005), estos relatos sobre el devenir del feminismo suelen estar atravesados por una matriz angloamericana que no da cuenta de la pluralidad de genealogías, estrategias y sentidos que coexisten en el campo feminista.

Frente a este panorama, resulta necesario atender a otros marcos conceptuales que no se limitan a la lógica de la cooptación, sino que buscan comprender los procesos de circulación, expansión y resignificación del feminismo en clave más relacional, conflictiva y situada. En lugar de asumir que el feminismo ha sido absorbido por completo por el neoliberalismo, estas perspectivas indagan en la emergencia de nuevas expresiones de los feminismos y las disputas de sentido alrededor de las mismas.

3. Postfeminismo, feminismo neoliberal y feminacionalismo: formas de apropiación y resignificación del feminismo en el capitalismo tardío

Enfoques complementarios pero diferenciados de los análisis centrados en la “afinidad electiva” entre feminismo y neoliberalismo comenzaron a ganar protagonismo en los estudios culturales a comienzos del segundo milenio. Autoras como Angela McRobbie (2009, 2017) y Rosalind Gill (2007) problematizaron el modo en que los lenguajes y significantes feministas son reformulados por la cultura popular y los medios de comunicación masiva en el contexto de un capitalismo neoliberal globalizado. Esta línea de análisis no acusa al feminismo de haber claudicado sus luchas, ni sostiene una tesis de complicidad directa con el neoliberalismo. Más bien, plantea que ciertas formas de feminismo son recicladas, despolitizadas o reapropiadas desde una sensibilidad cultural postfeminista, cuya función es acomodar los ideales de libertad e igualdad de género a las exigencias del mercado.

El concepto de postfeminismo, central en el trabajo de McRobbie (2009) y Gill (2007), describe una retórica cultural que afirma que las principales conquistas feministas ya se han alcanzado, por lo que el feminismo resulta innecesario, obsoleto o incluso perjudicial para las mujeres en la actualidad. Esta narrativa, que permea la cultura popular del Norte global, sostiene que las mujeres jóvenes ya lograron altos niveles de libertad para decidir sobre sus cuerpos, sus carreras y su sexualidad. Sin embargo, esa supuesta libertad es instrumentalizada por discursos de autoayuda y éxito individual que refuerzan la auto-vigilancia y el autocontrol, encubriendo las nuevas formas de desigualdad y explotación (McRobbie, 2009; Gill, 2007).

Para McRobbie (2009), esta operación cultural se da en un contexto de modernización auto-reflexiva, donde las antiguas estructuras de regulación social son reemplazadas por procesos de gestión individualizada del riesgo. La emancipación femenina, entonces, se traduce en responsabilidad individual: cada mujer debe resolver por sí misma los dilemas entre familia, carrera, consumo y apariencia corporal. Este modelo cultural se ejemplifica en narrativas presentes en productos culturales de consumo popular. Un ejemplo que señala McRobbie es *El diario de Bridget Jones*, novela de la autora británica Helen Fielding donde la subjetividad femenina postfeminista aparece representada bajo la idea de una mujer independiente y empoderada, pero aislada y ansiosa, atrapada en la exigencia constante de autogestión emocional, consumo y mejora personal (McRobbie, 2017).

Desde un enfoque similar, Rosalind Gill (2007, 2016) profundiza esta crítica al señalar que el postfeminismo es una sensibilidad que atraviesa la cultura mediática contemporánea. Esta sensibilidad combina la incorporación superficial de valores asociados a los feminismos como la autonomía, el empoderamiento y la libertad, con un discurso que glorifica la auto-explotación, el emprendimiento individual y la libertad sexual y corporal. Por lo tanto, el sujeto femenino postfeminista resultante es interpelado como autónomo y libre, pero debe cumplir con mandatos normativos de belleza, sexualización y éxito profesional que se presentan como elecciones individuales, aunque en realidad responden a regímenes de poder que normalizan la autodisciplina y la competencia permanente.

Tanto Gill como McRobbie advierten que los discursos de igualdad, empoderamiento y libre elección en lo que reconocen como sensibilidad postfeminista o postfeminismo no promueven una emancipación real, sino que refuerzan la lógica neoliberal de la competencia y la meritocracia. Por lo tanto, la crítica se dirige a la colonización del deseo y la subjetividad femenina por parte del mercado, y no necesariamente a un feminismo que habría traicionado sus ideales, como plantearon Fraser o Eisenstein. No obstante, estos análisis corren el riesgo de restringir la agencia femenina a un campo determinado por la dominación cultural, cerrando la posibilidad de pensar formas de autonomía o libertad no moldeadas por el neoliberalismo, y rechazando lecturas que exploran zonas grises o prácticas de resignificación que no se ajusten a los parámetros neoliberales (Duits & Zoonen, 2006).

Los análisis de McRobbie y Gill no son los únicos que han indagado sobre las narrativas postfeminista y las repercusiones que producen en la subjetividad. Esta línea, que se ubica dentro del ámbito de los estudios culturales, cuenta con ejemplos de trabajos recientes que ofrecen alternativas a la categoría de postfeminismo y que buscan dar cuenta de un tipo de subjetividad neoliberal que retoman argumentos de los feminismos. Uno de los más representativos es el análisis de Catherine Rottenberg (2014) que aporta la categoría de feminismo neoliberal. En su lectura, Rottenberg observa un fenómeno que, al igual que el postfeminismo de McRobbie, causa un fuerte impacto en la subjetividad.

A diferencia del postfeminismo, el feminismo neoliberal no desacredita al feminismo, sino que lo resignifica en términos compatibles con los valores del mercado. Según sostiene la autora, se trata de un discurso feminista que promueve un tipo de empoderamiento basado en la auto-responsabilidad, el emprendimiento y la gestión individual del éxito (Rottenberg, 2014). Esta discursividad, plantea Rottenberg, produce un nuevo sujeto feminista que es neoliberal en cuanto busca su propio beneficio, lo que se formula como una victoria de todas las mujeres: si una puede ascender en la jerarquía empresarial, todas pueden superar los obstáculos internos que las detienen. Por ende, alcanzar la igualdad depende de cada una y de transformar las creencias limitantes.

Según Rottenberg (2014), este nuevo fenómeno ayuda a producir un sujeto feminista que no sólo no se identifica con las luchas del feminismo liberal clásico, sino que desplaza los contenidos de los términos que lo caracterizan y los resignifica. A través de una serie de textos mediáticos que, a consideración de la autora tienen forma de “manifiesto feminista”, Rottenberg da cuenta la forma en que nace y se moldea este nuevo sujeto feminista individualizado, emprendedor, calculador, ambicioso que, luego de lograr todas las metas que se propone, llega a casa feliz para compartir con su familia. Este feminismo, que se conjuga sin contradicciones con el neoliberalismo, proclama que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sólo puede lograrse si cada mujer, de manera individual, sobrepasa las barreras internas que la separan de los espacios de poder.

Esta nueva variante de feminismo que, describe Rottenberg (2014), desarticula al feminismo liberal mediante la apropiación y reformulación de sus ideas, contribuye al fortalecimiento del neoliberalismo al producir un sujeto que es feminista exhortando a las mujeres a ser responsables de sí mismas y de su bienestar cómo sinónimo de liberación. La nueva sensibilidad feminista que recorre los medios y la cultura popular norteamericana se presenta como una promesa para el futuro en la cual el balance entre el trabajo y la familia

puede ser una realidad para las mujeres que invierten en sus carreras. En este sentido, la “verdadera” causa feminista no es cuestionar a la maternidad como mandato, sino que las mujeres –de clase media– logren avanzar con sus ambiciones profesionales sin abandonar la vida familiar.

Este discurso que Rottenberg identifica como feminista y neoliberal entiende la libertad como libre elección sólo si se ejerce hacia una dirección: aquella en la cual las mujeres no tengan que elegir entre sus carreras o sus familias sino lograr un balance entre ambos objetivos. Como consecuencia, esta modalidad de feminismo proclama que las mujeres todavía “podemos tenerlo todo” –hijos, un buen trabajo y liderar– sin descuidar la vida familiar; sólo hace falta “internalizar la revolución” y lograr, de manera individual, sortear “los obstáculos internos” que nos colocan en una posición inferior frente a los hombres (Rottenberg, 2014). Al ser un trabajo personal, que debe darse al interior de cada mujer, la responsabilidad de comprometerse con ello y realizarlo es individual y, se plantea como, la única posibilidad para liberarse de las barreras internas.

Más allá de este discurso que proviene de mujeres que ocupan puestos laborales jerárquicos, este tipo de mensaje también se encuentra en organismos multilaterales de crédito (Price, 2019), en terapias y técnicas como el *coaching* (Hijos y Alvaro, 2022) o en los programas de emprendedurismo (Berggren, 2020), haciéndose parte de las mismas subjetividades. Desde un punto de vista análogo, en sus análisis sobre la literatura gerencial y del *management* dirigida a mujeres, María Medina-Vicent (2019, 2020) advierte que estos discursos constituyen un instrumento privilegiado de traducción y neutralización del feminismo dentro del ámbito empresarial. A través de narrativas psicologistas, aspiracionales y próximas a la autoayuda, se promueve un modelo de liderazgo femenino corporativo sustentado en la idea de que el éxito o el fracaso dependen de la actitud personal, la confianza y la autosuperación.

Bajo esta retórica del empoderamiento femenino, la desigualdad estructural se redefine como un problema individual de autogestión emocional o falta de liderazgo. En muchos casos, aun invocando explícitamente al feminismo, estas producciones funcionan como estrategias de supervivencia emocional para mujeres jóvenes y precarizadas, mientras el lenguaje empresarial de la diversidad y la igualdad se reapropia de las demandas feministas para reforzar la rentabilidad y la competitividad (Medina-Vicent, 2020). Según la autora, el llamado liderazgo femenino opera como un mecanismo de canibalización del feminismo: transforma la emancipación en auto-optimización y la igualdad en recurso económico, desplazando la crítica política hacia la lógica de la autorrealización y la productividad.

En un sentido similar al de Rottenberg, la idea de “feminacionalismo” (Farris, 2021) sugiere la apropiación de los discursos feministas sobre la opresión de las mujeres por parte de sectores reaccionarios europeos con el objetivo de justificar políticas racistas y xenófobas en nombre del feminismo. Este concepto condensa una narrativa que engloba la defensa universal de la igualdad de género como un valor fundamental para las sociedades avanzadas, lo que se traduce en el rechazo de determinadas culturas que se caracterizan como incivilizadas en cuanto al tratamiento de las mujeres. En estos discursos, las mujeres musulmanas son victimizadas en cuanto al trato que reciben en su entorno cultural mientras el varón musulmán se construye como enemigo al que hay que combatir para

salvaguardar sus derechos. Bajo la idea de feminacionalismo, Sara Farris (2021) expresa la manera en que la derecha europea produce la victimización de las mujeres musulmanas no sólo por motivos racistas sino, al mismo tiempo, siguiendo intereses político-económicos que buscan la integración de estas mujeres al esquema económico neoliberal. Sin embargo, lo interesante de este concepto a los efectos de la presente tesis reside en que no sólo engloba a partidos de derecha y/o neoliberales; en el feminacionalismo también convergen grupos feministas de distinta índole que coinciden en una marcada postura anti-islam y que insisten en que hay que rescatar a las mujeres musulmanas de su cultura patriarcal.

Si bien Farris y Rottenberg (2017) analizan fenómenos diferentes, ambas autoras coinciden en señalar un proceso de derechización del feminismo que se ha convertido en un fenómeno global. En ambos casos, las académicas apuntan contra un discurso en auge que se reconoce feminista en la medida en promueve, por un lado, la igualdad de oportunidades de las mujeres en relación con los hombres en distintas esferas de la vida, principalmente en lo que respecta al ámbito laboral y, por otro lado, la libertad no sólo para poder crecer en sus carreras sin descuidar a sus familias sino en cuanto a determinados valores culturales (Farris, 2021).

Según lo analizado, los análisis sobre postfeminismo, feminismo neoliberal y feminacionalismo aportan claves fundamentales para comprender la resignificación de los discursos feministas en la cultura contemporánea y en las políticas públicas. Desde diferentes perspectivas, permiten identificar de qué manera los valores de autonomía, libertad y empoderamiento son capturados por el neoliberalismo para reforzar la lógica del mercado, despolitizando la acción colectiva y ocultando las desigualdades estructurales bajo un manto de libre elección e igualdad de oportunidades. Si bien estas autoras no señalan que el feminismo de la segunda ola y sus demandas provocaron una serie de cambios que abonaron al ascenso neoliberal, se preocupan por el desplazamiento y resignificación que se produce bajo el discurso mediático postfeminista o de aquellas representantes del feminismo neoliberal y del feminacionalismo.

En este sentido, estos marcos conceptuales permiten iluminar procesos clave de transformaciones discursivas, subjetivas y políticas que atraviesan al feminismo en el contexto del neoliberalismo tardío. A través de estos enfoques se vuelve posible identificar cómo ciertas nociones presentes en los desarrollos teórico-políticos de distintas vertientes feministas, como la libertad, la igualdad o el empoderamiento, son despojadas de su potencia transformadora y rearticuladas en clave de autoexplotación, igualdad formal e intereses económicos, operando como tecnologías de subjetivación funcionales al orden vigente. Asimismo, estas categorías permiten problematizar la circulación y apropiación del discurso feminista por parte de actores estatales, corporativos o nacionalistas que, bajo una retórica igualitaria, refuerzan dispositivos de exclusión, racialización y reproducción de jerarquías sociales. En particular, estas categorías aportan herramientas para analizar cómo los lenguajes feministas son movilizados para legitimar políticas neoliberales y securitarias, y cómo se produce un corrimiento desde el horizonte de cambio estructural hacia una normatividad de la elección individual.

No obstante, estos marcos también presentan zonas ciegas y tensiones internas que deben ser consideradas. En muchos casos, se concentran en contextos culturales y

políticos del Norte global, sin dar cuenta de la heterogeneidad de trayectorias, disputas y reconfiguraciones que tienen lugar en otros territorios y desde otros feminismos. Además, si bien no niegan la existencia de agencia femenina, ciertas lecturas tienden a concebir la subjetividad como enteramente colonizada por el neoliberalismo, diluyendo la posibilidad de resistencias, reapropiaciones estratégicas o contra-discursos que emergen desde otras latitudes. Al no prestar atención a otros contextos, estos diagnósticos pueden derivar en lecturas paralizantes que clausuran el potencial político del feminismo y oscurecen las múltiples formas en que éste sigue siendo un terreno de lucha y resignificación.

4. Conclusión

Los análisis revisados a lo largo de este trabajo han permitido reconocer la complejidad de las relaciones entre feminismo y neoliberalismo en el contexto del capitalismo contemporáneo. A partir de categorías como ONG-ización, afinidad electiva, postfeminismo, feminismo neoliberal y feminacionalismo, se ha visibilizado la forma en que ciertos discursos, símbolos y demandas feministas han sido incorporados en políticas públicas, narrativas mediáticas y dispositivos de subjetivación individual, en muchas ocasiones despojados de su potencial transformador.

Sin embargo, lo que este recorrido muestra con claridad es que la cooptación no ha sido total, ni la resistencia puede pensarse como pura: en el espacio intermedio entre subordinación y oposición se juegan fricciones productivas, tensiones irresueltas y resignificaciones que resisten toda simplificación. En este sentido, este trabajo aporta al campo de los estudios feministas una lectura genealógica, que permite desplazar las narrativas de pérdida o traición hacia una comprensión más dinámica del feminismo como campo de disputa en permanente reconfiguración. Este enfoque contribuye a integrar tradiciones analíticas que suelen abordarse por separado, mostrando sus articulaciones dentro de un mismo horizonte crítico.

Frente al riesgo de reducir la pregunta feminista a una lógica binaria, resulta más productivo pensar la articulación feminista como un campo de acción relacional, contingente y situado, que se construye en diálogo, en tensión y en conflicto con los regímenes de poder que pretende interpelar. La pregunta, desde esta posición, no puede formularse en términos de si el feminismo ha sido cooptado o no, sino de qué formas de vida, de politización y de acción se habilitan o se clausuran en los procesos concretos de resignificación del mismo. Reabrir la pregunta en esta clave implica abandonar o desconfiar de las narrativas lineales de traición o pérdida, y asumir la politicidad del conflicto en torno al nombre mismo del feminismo, es decir, observar quién o quiénes lo pronuncian, desde dónde, para qué y con qué efectos.

Recibido el 06 de agosto de 2025. Aceptado el 28 de octubre de 2025.

María Celina Penchansky* (UBA - CEGyF/UNCAUS) es doctoranda en Ciencias Sociales (UBA), magíster en Estudios de las Mujeres y Género (UNIBO - Universidad de

Oviedo) y profesora de la Maestría en Derechos Humanos, Interculturalidad y Género (UTE-Ecuador). Forma parte del Centro de Estudios de Género y Feminismos “María Cecilia Baroni” (UNCAUS) y del Grupo de Investigación sobre Problemas Sociales y Filosóficos (IIGG-UBA). Investiga sobre discursos y teorías feministas en tensión con otros paradigmas teórico-políticos. Correo: mc.penchansky@gmail.com

Bibliografía

- Álvarez, S. (1998). Feminismos latinoamericanos. *Estudios Feministas*, 6(2), 265–284. <http://www.jstor.org/stable/43904051>
- Álvarez, S. (1999). Advocating feminism: The Latin American feminist NGO “Boom”. *International Feminist Journal of Politics*, 1(2), 181–209.
- Álvarez, S. (2000). Translating the global: Effects of transnational organizing on local feminist discourses and practices in Latin America. *Meridians*, 1(1), 29–67.
- Baldez, L. (2001). Coalition politics and the limits of state feminism in Chile. *Women & Politics*, 22(4), 1–28.
- Baldez, L. (2008). *Political women and American democracy*. Cambridge University Press.
- Berggren, C. (2020). Entrepreneurship education for women—European policy examples of neoliberal feminism? *European Education*, 52(4), 312–323.
- Boltanski, L. & Chiapello, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo* (Vol. 13). Ediciones Akal.
- Brown, W. (2017). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso Ediciones.
- Brown, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo* (C. Palmeiro, trad.). Traficantes de Sueños.
- Butler, Judith. (2000). El marxismo y lo meramente cultural. *New Left Review*, 2(1), 109–121.
- Calkin, S. (2017). Disrupting disempowerment: Feminism, co-optation and the privatised governance of gender and development. *New Formations*, 91, 69–86.
- Cooper, M. (2017). *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. Zone Books.
- Cornwall, A. Gideon, J. & Wilson, K. (2008). Introduction: Reclaiming feminism: Gender and neoliberalism. *IDS Bulletin*, 39(6), 1–9.
- Dean, M. (2018). Foucault and the neoliberalism controversy. En D. Cahill, M. Cooper, & M. Konings (Eds.), *The Sage Handbook of Neoliberalism* (pp. 40–53). SAGE.
- Duits, L. & van Zoonen, L. (2006). Headscarves and porno-chic: Disciplining girls’ bodies in the European multicultural society. *European Journal of Women’s Studies*, 13(2), 103–117.
- Eisenstein, H. (2009). *Feminism seduced: How global elites use women’s labor and ideas to exploit the world*. Paradigm Publishers.
- Eisenstein, H. (2017). Hegemonic feminism, neoliberalism and womenomics: “Empowerment” instead of liberation? *New Formations*, 91, 35–49.
- Elomäki, A. (2015). The economic case for gender equality in the European Union: Selling

- gender equality to decision-makers and neoliberalism to women's organizations. *European Journal of Women's Studies*, 22(3), 288–302.
- Eschle, C. & Maiguashca, B. (2018). Theorising feminist organising in and against neoliberalism: Beyond co-optation and resistance? *European Journal of Politics and Gender*, 1(1–2), 223–239.
- Evans, E. & Chamberlain, P. (2015). Critical waves: Exploring feminist identity, discourse and praxis in western feminism. *Social Movement Studies*, 14(4), 396–409.
- Farris, S. (2021). *En nombre de los derechos de las mujeres: El auge del feminacionalismo*. Traficantes de Sueños.
- Farris, S. R. & Rottenberg, C. (2017). Introduction: Righting feminism. *New Formations*, 91(1), 5–15.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso del Collège de France (1978–1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, N. (2000). Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: Una respuesta a Judith Butler. *New Left Review*, 2(1), 123–134.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal* (C. Piña, Trad.). Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111–132.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de Sueños.
- Gibson-Graham, J. K. (2006). Imagining and enacting a postcapitalist feminist economic politics. *Women's Studies Quarterly*, 34(1/2), 72–78.
- Gill, R. (2007). Postfeminist media culture: Elements of a sensibility. *European Journal of Cultural Studies*, 10(2), 147–166.
- Gill, R. (2016). Post-postfeminism? New feminist visibilities in postfeminist times. *Feminist Media Studies*, 16(4), 610–630.
- Gill, R. & Scharff, C. (Eds.). (2013). *New femininities: Postfeminism, neoliberalism and subjectivity*. Springer.
- Hemmings, C. (2005). Telling feminist stories. *Feminist Theory*, 6(2), 115–139.
- Hijos, N. & Alvaro, D. (2022). Nos encendemos y nos propagamos: Peregrinajes, coaching ontológico y feminismos neoliberales. *Sociedad y Religión*, 32(60), 6–6.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima: Apuntes de la casa y el trabajo* (Vol. 3045). Katz Editores.
- Kantola, J. (2006). *Feminists theorize the State*. Palgrave Macmillan.
- Kantola, J. (2010). Shifting institutional and ideational terrains: The impact of Europeanisation and neoliberalism on women's policy agencies. *Policy & Politics*, 38(3), 353–368.
- Kantola, J. & Squires, J. (2012). From state feminism to market feminism? *International Political Science Review*, 33(4), 382–400.
- Lang, S. (1997). The NGOization of feminism: Institutionalization and institution building within the German women's movements. In J. Scott, C. Kaplan, & D. Keates (Eds.), *Transitions, environments, translations: Feminism in international politics* (pp. 101–120). Routledge.

- Lovenduski, J. (2008). State feminism and women's movements. *West European Politics*, 31(1-2), 169-194.
- Matos, M. & Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: Debates actuales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (45), 91-107.
- Mazur, A. & McBride, D. (2007). State feminism since the 1980s: From loose notion to operationalized concept. *Politics & Gender*, 3(4), 501-513.
- McRobbie, A. (2008). *The aftermath of feminism: Gender, culture and social change*. SAGE.
- McRobbie, A. (2017). Post-feminismo y cultura popular: Bridget Jones y el nuevo régimen de género. *Investigaciones Feministas*, 8(2), 323-335.
- Medina-Vicent, M. (2019). Feminismo vs Neoliberalismo: una reflexión crítica sobre el liderazgo empresarial de las mujeres. *Athenea digital*, 19(2), e-2441. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/358711>.
- Medina-Vicent, M. (2020). La literatura gerencial en tiempos de popularización del feminismo. *Revista Española De Sociología*, 29(2). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.21>
- Murillo, S. (2011). Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal. *Revista de la Carrera de Sociología*, (1), 91-108.
- Newman, J. (2013). Spaces of power: Feminism, neoliberalism and gendered labor. *Social Politics*, 20(2), 200-221.
- Oksala, J. (2011). The neoliberal subject of feminism. *Journal of the British Society for Phenomenology*, 42(1), 104-120.
- Price, S. (2019). The risks and incentives of disciplinary neoliberal feminism: The case of microfinance. *International Feminist Journal of Politics*, 21(1), 67-88.
- Prügl, E. (2015). Neoliberalising feminism. *New Political Economy*, 20(4), 614-631.
- Reverter-Bañón, S. (2011). Los retos del feminismo institucional. *Daimon: Revista Internacional de Filosofía*, (53), 223-229.
- Roberts, A. (2015). The political economy of "transnational business feminism": Problematizing the corporate-led gender equality agenda. *International Feminist Journal of Politics*, 17(2), 209-231.
- Rottenberg, C. (2014). The rise of neoliberal feminism. *Cultural Studies*, 28(3), 418-437.
- Schild, V. (2007). Empowering consumer-citizens or governing poor female subjects? The institutionalization of self-development in the Chilean social policy field. *Journal of Consumer Culture*, 7(2), 179-203.
- Schild, V. (2015). Feminism and neoliberalism in Latin America. *New Left Review*, 96, 59-74.
- Silliman, J. (1999). Expanding civil society: Shrinking political spaces – The case of women's nongovernmental organisations. *Social Politics*, 6(1), 23-53.
- Squires, J. (2007). *The new politics of gender equality*. Bloomsbury Publishing.
- Valiente, C. (2007). Developing countries and new democracies matter: An overview of research on state feminism worldwide. *Politics & Gender*, 3(4), 530-541.
- Wilson, K. (2015). Towards a radical re appropriation: Gender, development and neoliberal feminism. *Development and Change*, 46(4), 803-832.